

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**  
CHILLÁN VIEJO

REGION: DE ÑUBLE

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
48
FECHA
04 OCT 2019
ROL S.I.I
1083-324

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1472/20.05.2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 206 de fecha 08.04.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° 1 Lote N° manzana localidad o loteo  
 URBANO sector CHILLÁN VIEJO  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO GUILLERMO PARRA LEIVA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
PROGRESIVA CONSULTORES LTDA.	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RICARDO E. CAAMAÑO CAAMAÑO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RICARDO E. CAAMAÑO CAAMAÑO	[REDACTED]



**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.526.429.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 22.896.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 11.448.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	11.448.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL, 16,28 m2, CLASE E-4.  
TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN.



RGC/gss

IMPRIMIR



RODRIGO GUÍÑEZ CONTRERAS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)  
FIRMA Y TIMBRE